

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El vicepresidente Esteban Albarrán
Mendoza:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Bernardo Ortega
Jiménez:**

Muy buenas noches a todas y a todos los presentes aquí en el Pleno.

Con su permiso, presidenta.

Miembros de la Mesa Directiva.

Entrando de una vez en materia y como usted lo manifiesta secretario

en el informe pormenorizado que nos hizo llegar el conflicto entre Rusia y Ucrania dice que provocó repercusiones en la economía mundial, México como país y Guerrero como Entidad Federativa seguramente no escaparon a esta problemática en materia de economía.

En ese sentido le pregunto, ¿qué afectaciones causó a los ingresos en Guerrero este conflicto armado? dos, ¿se tuvieron que realizar ajustes al presupuesto de egresos con ese motivo? tres, ¿qué rubros fueron los afectados como consecuencia de estos ajustes si es que los hubo? por otro lado usted señala que han implementado un nuevo modelo de

presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación al desempeño.

Aclarando secretario que este modelo no es tan nuevo pues se implementó en México durante el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2012 y actualmente tiene su base en el artículo 135 constitucional, nuevo o no, lo importante de este modelo que se basa en resultados que deben cumplir metas de acuerdo al Programa Estatal, le pregunto, se han cumplido con los objetivos ...falla de audio... presupuestos como resultados; dos *...falla de audio...* desarrollo; tres, se han auditado o fiscalizado los fines y metas del presupuesto basado en resultados y cuáles son y cuáles han sido las observaciones; en materia de transparencia usted señala que no sólo es un compromiso sino una tarea primordial de la Administración Estatal de este gobierno si es así le voy a recomendar que actualice la página Web, la Sefina pues ofrece información y servicios que no tiene o se encuentran desfasados, por ejemplo, muestra del permiso

provisional de circulación, tiene una pestaña de estímulos fiscales que no te los muestran, y sobre los estímulos fiscales nos podrá decir, primera pregunta: por qué este gobierno no emite el decreto sobre el estímulo fiscal sobre la tenencia vehicular que año con año emitían los gobiernos anteriores; pregunta dos, bajo qué justificación establecieron en la ley de ingresos el cobro de vehículo con más de 10 años de antigüedad cuando es antes estaban exentos de este cobro de tenencia; tres, esta política contributiva en materia de tenencia vehicular donde pagan menos los vehículos más costosos no le parece que afecta a los que menos tienen.

Le pregunto esto porque quiero que le quede claro al pueblo de Guerrero, que este Congreso es respetuoso de la autonomía y libertad tributaria pero más de la Comisión de Hacienda que yo encabezo, pero que los aumentos a los impuestos y derechos del Estado son responsabilidad del Poder Ejecutivo no de esta Legislatura.

Finalmente, como es de su conocimiento la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales tanto los impuestos adicionales como las contribuciones estatales que ingresaban en el Estado primera pregunta sabe usted Cuál es el impacto en pesos al no percibir estos ingresos; dos, ya implementaron alguna estrategia para mitigar estos efectos: tres, Cómo quedarán los adeudos de los ayuntamientos al Estado por estos conceptos.

En otro tema, me llamó fuertemente la atención que ya se están entregando recursos a los nuevos municipios lo que me obliga a preguntar; inciso a), ¿bajo qué criterios o lineamientos se están entregando los recursos? b), ¿a partir de qué fecha? c)¿qué montos y por qué conceptos se entregan los recursos?

Pues secretario espero y me pueda contestar las preguntas son muy cortitas las sintetice para que diera tiempo, son preguntas que bueno que

hemos acordado en mi fracción del PRD y que bueno espero y nos la pueda usted contestar en tiempo y forma.

Le agradezco su atención secretario y bienvenido usted y sus funcionarios que lo acompañan.

Muchas gracias.